



Sustanciación	Nº 709
Radicado	05266 31 03 001 2009 00544 02.
Proceso	Ordinario especial: declarativo de pertenencia.
Demandante	Rodrigo de Jesús Restrepo López.
Demandado	José Aicardo Pérez Cartagena.
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior Distrito Judicial de Medellín, Sala Cuarta de Decisión Civil, en providencia del 1 de Julio de dos mil veintidós (2022), mediante la cual confirmó la decisión adoptada por esta agencia judicial, adicionándola y modificándola parcialmente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ**

06